



San Miguel de Tucumán, 20 de agosto de 2026

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para informarles que se encuentra habilitado el **segundo período de matrícula para el Ciclo Lectivo 2027**, vigente desde el **20 de agosto hasta el 22 de diciembre de 2026 inclusive**.

A continuación, detallamos el esquema de **Matrícula Promocional** y las opciones de pago en cuotas mensuales según el mes de adhesión:

NIVEL EDUCATIVO	Pago en 5 partes (iniciando en Agosto)	Pago en 4 partes (iniciando en Septiembre)	Pago en 3 partes (iniciando en Octubre)	Pago en 2 partes (iniciando en Noviembre)	Pago Total (un solo pago - hasta el 22/12)
JARDÍN 3 AÑOS	5 cuotas de \$80.000	4 cuotas de \$100.000	3 cuotas de \$133.333	2 cuotas de \$200.000	\$ 400.000
JARDÍN 4 AÑOS	5 cuotas de \$83.000	4 cuotas de \$103.750	3 cuotas de \$138.333	2 cuotas de \$207.500	\$ 415.000
JARDÍN 5 AÑOS	5 cuotas de \$89.000	4 cuotas de \$111.250	3 cuotas de \$148.333	2 cuotas de \$222.500	\$ 445.000
PRIMARIO	5 cuotas de \$109.000	4 cuotas de \$136.250	3 cuotas de \$181.667	2 cuotas de \$272.500	\$ 545.000
SECUNDARIO	5 cuotas de \$97.000	4 cuotas de \$121.250	3 cuotas de \$161.667	2 cuotas de \$242.500	\$ 485.000
SUPERIOR	5 cuotas de \$36.000	4 cuotas de \$45.000	3 cuotas de \$60.000	2 cuotas de \$90.000	\$ 180.000

Cronograma de vencimiento de las cuotas: 1.^a cuota: hasta el 31/08 | 2.^a cuota: hasta el 30/09 | 3.^a cuota: hasta el 30/10 | 4.^a cuota: hasta el 30/11 | 5.^a cuota (saldo final): hasta el 22/12/2026 (**sin excepción**).

Una vez transcurrida esta fecha, el valor de la matrícula se actualizará.



Condiciones Generales y Requisitos Administrativos

1. **Estado de cuenta:** Para acceder y mantener el beneficio del arancel promocional, es condición indispensable tener regularizadas las cuotas mensuales, el seguro escolar y demás conceptos del ciclo lectivo 2026, manteniéndose al día hasta la finalización del año.
2. **Regularización al 22/12/2026:** Si habiendo abonado la matrícula promocional de cualquier período, quedaran aranceles pendientes del ciclo 2026 al 22 de diciembre de 2026, el valor de la matrícula se reajustará al monto arancelario vigente a dicha fecha, debiendo abonarse la diferencia resultante.
3. **Reserva de vacantes:** Los asientos de los alumnos regulares permanecen reservados hasta el **22 de diciembre de 2026**. Concluida esa fecha, la matriculación quedará abierta y sujeta estrictamente a la disponibilidad de vacantes.
4. **Política de reintegros:** Las devoluciones de importes abonados por matrícula solo se efectuarán ante solicitud formal y fundada presentada por los Sres. Padres hasta el **15 de diciembre de 2026**. Pasada esa fecha, no se realizarán reintegros.
5. **Medios de pago:**
 - **Canales habilitados:** Botón de pago, transferencia bancaria, tarjeta de débito/crédito y depósito en terminales de autoservicio.
 - **Canales no habilitados:** *Pago Mis Cuentas* y *Macro Click* **no** están disponibles para el pago de matrículas.
 - **Efectivo:** La institución no recibe pagos en efectivo en sede escolar.
6. **Requisitos pedagógicos y reglamentarios:** La matriculación definitiva requiere el cumplimiento de la entrega de documentación y requisitos solicitados por la Dirección/Rectoría de cada nivel, junto con la adhesión al reglamento interno y acuerdos escolares de convivencia.

Ante cualquier consulta, las secretarías de cada nivel se encuentran a su entera disposición.

Saludamos a ustedes con distinguida consideración.

**Administración
Instituto Dr. Carlos Pellegrini**